



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Provincial de las Futbolistas", a celebrarse el 21 de agosto en virtud de lo instituido por la Ley Nº 10707.

Córdoba, 10 de agosto de 2022.-

D-26297/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VEL FERNANDO CALVO VICEGOBERNADOR PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA